



CHACRAS DE CORIA, 13 de abril de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0009398/2022, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó el Ing. Agr. Juan Pablo CABALLERO en la Cátedra de Seminario de Aplicación Interdisciplinaria del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, desde marzo de 2019 y hasta el mes de marzo de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza reglamentaria, el Ing. CABALLERO elevó el informe final para su consideración.

Que el director de la concurrencia, Ing. Agr. Guillermo Eduardo CALDERÓN, y la codirectora, Ing. Agr. Gisela Betiana ORTÍZ URIBURU, evaluaron el informe presentado y le otorgaron la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar con la calificación de "**Excelente**" la Concurrencia de Docencia realizada por el **Ing. Agr. Juan Pablo CABALLERO (DNI N° 35.197.216)** desde marzo de 2019 y hasta marzo de 2020, en la Cátedra de Seminario de Aplicación Interdisciplinaria del Departamento de Producción Agropecuaria de la Facultad de Ciencias Agrarias, a fin de "**Iniciarse en la formación docente universitaria y sus distintos aspectos relacionados con la investigación, gestión y extensión**", bajo la dirección del Ing. Agr. Guillermo Eduardo CALDERÓN y la codirección de la Ing. Agr. Gisela Betiana ORTÍZ URIBURU, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza reglamentaria.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° **205/2022** _ _ _ _
MDR